

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	3-2023-AS/OEC
----------	-----------------------	---------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En, la Municipalidad Provicinial de Chucuito Juli, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Sub gerencia de Logística y Patrimonio, a las 18:30 pm horas, se Instaló el Organo Encargado de las Contrataciones OEC, de la entidad , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MPCH-J/OEC-1 , . cuyo objeto de convocatoria es, ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100M: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO CON CUI N° 2598394 : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

RESPONSABLE DE OEC	SADAM MIJAEI VALDEZ YUJRA	Dependencia:	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
--------------------	---------------------------	--------------	---------------------------------------

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO LALBER	S/. 270,300.00

5 BASE LEGAL
 Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO
 El responsable del Organo Encargado de Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO JULI

Sadam M. Valdez Yujra

C.P.C. Sadam M. Valdez Yujra
D.N. 48348589
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	002-2023-AS/OEC
----------	-----------------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Sub gerencia de Logística y Patrimonio, a las 15:30 pm horas, se Instaló el Organó Encargado de las Contrataciones OEC, de la entidad , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 29-2023-MPCH-J/OEC-1 , . cuyo objeto de convocatoria es, ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1.20 M X 100M: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO CON CUI N° 2598394 :MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>			
RESPONSABLE DE OEC	SADAM MIJAEI VALDEZ YUJRA	DEPENDENCIA	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y PATRIMONIO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUANCA YANA BEATRIZ	10411869496
2	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
3	CUARITE TORRES GIOVANA JUANA	10441418286
4	CAHUANA CONDORI JULIO JESUS	10476792245
5	ACERO CALJARO RUT	10708280238
6	LUNA PANCORBO JOSELIN HARAFET	10719689693
7	EL EBANO KAREKEN E. I. R. L.	20448227503
8	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	20454533080
9	RODEOS HOT S.A.C.	20542717271
10	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150



5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en la ficha SEACE, los siguientes postores presentaron en forma electronica sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ACERO CALJARO RUT	20/11/2023	20:46:15 p. m
2	RODEOS HOT S.A.C.	20/11/2023	21:53:41 p. m
3	CONSORCIO LALBER	20/11/2023	22:50:56 p. m

6 Acto seguido, se procede con la descarga de archivos digitales que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ACERO CALJARO RUT	UNICO
	RODEOS HOT S.A.C.	UNICO
2	CONSORCIO LALBER	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR



10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ACERO CALJARO RUT		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			100 puntos	
	BONIFICACION 5% MYPE			5 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			105 PUNTOS	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		RODEOS HOT S.A.C.		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			84.44 puntos	
	BONIFICACION 5% MYPE			4.22 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			88.66 PUNTOS	
10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO LALBER		
	FACTORES			PUNTAJES	
	PRECIO			93.40 puntos	
	BONIFICACION 5% MYPE				
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			93.40 PUNTOS	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	ACERO CALJARO RUT	105
2	CONSORCIO LALBER	93.4
3	RODEOS HOT S.A.C.	88.66

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Organismo encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ACERO CALJARO RUT	
12.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO LALBER	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	NO CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	CONSORCIO LALBER		
DE SER EL CASO INCLUIR:				
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
	1	ACERO CALJARO RUT	No cumple con acreditar la experiencia en la Especialidad, postor presenta el anexo N 8, con un listado de 02 experiencia en venta de bienes iguales o similares a la convocatoria , sin embargo en los contratos presentado por ventas mallas ganaderas no cuenta con su respectiva constancia o certificado o documento que acredite la experiencia de la convocatoria, ha presentado informe de conformidad ,por lo que la oferta queda descalificada.	
14	ACUERDO ADOPTADO			
El Organó Encargado de las Contrataciones, , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.				
15	 <p align="center">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACABUCO</p> <p align="center"><i>Sadim M. Vaidez Yujra</i></p> <p align="center">CP. Sadim M. Vaidez Yujra DNI. 48948589 SU GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO</p>			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO 1
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA, FACULTATIVA Y REQUISITOS DE CALIFICACION

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS							
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		ACERO CALJARO RUT	RODEOS HOT S.A.C.	CONSORCIO LALBER					
ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE 9 HILOS DE 1 20 M X 100M SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO CON CUI N° 2698394 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS EN EL DISTRITO DE DESAGUADERO, HUACULLANI, KELLUYO, PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI 2698394. PISACOMA, POMATA, ZEPITA Y DISTRITO DE JULI DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO									
DOCUMENTOS DE ADMISION									
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
e)	Declaración jurada de plazo de prestación. (Anexo N° 4)	10 DIAS CALENDARIOS	08 DIAS CALENDARIOS	10 DIAS CALENDARIOS					
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			CUMPLE					
g)	El precio de la oferta en Soles :	S/. 252,450.00	S/. 298,962.00	S/. 270,300.00					
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA									
a)	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	NO APLICA	NO APLICA	APLICA					
REQUISITOS DE CALIFICACION									
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD									
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente aS/ 610,980.00 veces el valor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los 3 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago. Se consideraran bienes similares a los siguientes: postes para malla alambres paja									
FACTORES DE EVALUACION - PRECIO									
POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE		PUNTAJE TOTAL	5% MYPE	PUNTAJE TOTAL DE MYPE	PUNTAJE TOTAL
				PMP	PMP				
1 ACERO CALJARO RUT	252,450.00	252,450.00	100	100.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1
2 RODEOS HOT S.A.C.	252,450.00	298,962.00	100	84.44	84.44	84.44	4.22	88.66	3
3 CONSORCIO LALBER	252,450.00	270,300.00	100	93.40	93.40	93.40		93.40	2

